



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

RESOLUCIÓN No. **1121** DE 2020
(")
29 DIC 2020

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a DIEGO ARMANDO RICO ARCHILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.853.356, como SUBSECRETARIO DE DESPACHO, cód. 045, Grado 21, de la Secretaría de Educación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$7.963.192) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **29 DIC 2020**

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Adm.

Revisó aspectos técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa